ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**880-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el desarrollo de la presente obligación durante el periodo reportado se han llevado a cabo las actividades con el fin de implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN a la población objeto asignada de los cuales 50 se encuentran en estado activo, 5 se encuentran en estado ausente y 1 en estado limitante temporal para un total de 56 PR. Se logro atender a la fecha un total de 48 PR activas. Se está en proceso de atender a las demás PR asignadas. Con las PR en estado ausente se ha intentado establecer contacto vía telefónica para no se ha logrado ningún tipo de resultado. Cabe resaltar que para el período de presentación del informe no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución Resolución 066 de 2021, que amplia el periodo de transición hasta julio 31 de 2021; razón por la cual las actividades estuvieron orientadas hacia las necesidades actuales de las PR. Para este mes las atenciones se desarrollaron por medios 20% virtuales, 60% telefónicos y se retomaron las atenciones presenciales en un 10%; todo esto teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. Con relación a la aplicación del instrumento RNR se realizó verificación en SIRR para la aplicación de dicho instrumento y no se cuenta a la fecha con personas pendientes por aplicar.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo del presente informe teniendo en cuenta que no se ha iniciado el proceso de implementación de la hoja de ruta; se desarrollaron durante el mes actividades individuales teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la población asignada. estas actividades fueron codificadas con Com_5, DIF_JOV, Edu_1, Fam_2, Psico_5, Sal_2, Sost_Ec_1. Con los PR vinculadas a la oferta educativa se realizo de seguimiento a la permanencia en el proceso educativo y cumplimiento de los compromisos, esta actividad se realizo de manera presencial durante las actividades académicas realizadas el 20 y 21 de febrero en Puerto Leguizamo y el 23 en el municipio de Puerto Asis donde se conto con el apoyo de los docentes que asignados para este periodo que realizaron seguimiento a estas actividades. Estas actividades permitieron recolectar información que servirá de insumo para el proceso de caracterización de la población asignada y contar la información necesaria para diligenciar la ficha de seguimiento.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo registrado para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron actividades tendientes a garantizar la atención, gestión y acompañamiento de las PR asignadas, en total se recibe una población de 56 PR en estado activo, ausente y en limitante temporal. Para este periodo se cuenta con 1 personas en fase de reincorporación temprana. Para este mes las acciones adelantadas se enfocaron de acuerdos a los intereses y necesidades de las PR; se realizaron procesos de verificación de la información registrada en el SIRR y revisiones de las afiliaciones en ADRES. A la fecha se han logrado contactar a 48 de las 50 PR activas, las PR se contactaron a través de los mensajes de texto, llamadas telefónicas y por medios virtuales; con las 2 PR restante se está a la espera para programar las actividades. Todas las actividades programadas durante el mes corresponden asesorías individuales desarrolladas a través de llamadas telefónicas, por medios virtuales y se retomaron las actividades presenciales este mes. Se atendieron de traslado entrante 2 PR código 60-1121, 60-09578 y se presento un traslado saliente de la PR 60-07598. Las actividades desarrolladas se codificaron de la siguiente forma Com_5, DIF_JOV, Edu_1, Fam_2, Psico_5, Sal_2, Sost_Ec_1. Se desarrolaron un total de 70 actividades individuales y una grupal, desarrolladas a través de los diferentes medios establecidos por la entidad. Las actividades realizadas durante este mes se realizaron en el marco de la resolución 066 de 2021.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de dicha obligación se desarrollaron actividades de identificación de las características y condiciones de las PR asignadas, durante los encuentros desarrollados a través de los medios virtuales y telefónicos se indago sobre la composición de los núcleos familias, pertenencia a grupos étnicos, intereses educativos, aspectos socio laborales, seguimiento a condiciones de salud entre otros aspectos, que permitirán priorizar las necesidades de las PR y sus grupos familiares. De igual forma se priorización gestiones con las PR para la entrega de 2 PRE-PP-31653, PRE-PP-32232; los cuales se encuentran desembolsados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**880-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el período que cubre el informe y para dar cumplimiento a la presente obligación se realizó verificación de la población asignada con el fin de verificar sobre las necesidades para poder ofertar los servicios y poder identificar también los entes públicos, privadas, academia o tercer sector que puedan apoyar el proceso. En cuento a los temas de salud, se verifico el estado de afiliación en ADRES y se encontró que el 100% de la población se encuentra vinculada al sistema general de salud, pero 38% de la población se encuentra en un municipio diferente al lugar de residencia por lo que se debe verificar el proceso de portabilidad. En cuanto a la vinculación a la oferta académica se cuenta con la siguiente información. 16 PR se encuentran vinculados al proceso de formación con maestro itinerante. Para este mes se realizo seguimiento a las PR vinculadas a la oferta y se realizaron acciones de sensibilización para la permanencia de la población. 1 PR se encuentra vinculado en oferta SENA curso GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. Para el mes del presente informe todavía no se reportar asistencias académicas correspondientes a esta formación debido a que se encuentran en un receso académico. Se realizo socialización con 10 PR de la oferta del diplomado Fontur - Fundapanaca y Ministerio, pero las PR no mostraron interés en dicha formación. Se realizo socialización con 5 PR de la oferta manejo de la Nutrición en cultivos agrícolas, se logro la vinculación de una PR a esta oferta de formación. Se realizo socialización inicial de la oferta de la ESAP en formaciones relacionadas con construcción de paz, no se logro focalizar población interesada en estos diplomados.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto a esta obligación se desarrollaron actividades tendientes a verificar la información general de las PR asignadas para generar los procesos de atención. Para este periodo de igual forma se verificaron los estados de los proyectos productos encontrándose la siguiente información. 1. Proyectos productivos desembolsados: Se cuenta con 7 proyectos productos desembolsados de los cuales los PRE-PP-31653 y PRE-PP-32232 están en trámite para la entrega. 2. Proyectos productivos en trámite de desembolso: Se cuenta con 12 proyectos productivos en trámite d desembolso. Durante este periodo se adelantaron los procesos de subsanaciones de las carpetas PRE-PP-31365, PRE-PP- 32806, PRE-PP- 31796, PRE-PP- 33040. 3. Proyectos formulados: Durante el periodo reportado se realizó radicación de 2 carpetas PRE-PP-33360 y 33340, una en la línea pecuaria y otra en la línea de servicios unidades de negocio que se ubicaran en el municipio de Puerto Asís.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizo reunión con el fin de programar e implementar las iniciativas territoriales comunitarias con el fin de contribuir a la convivencia y la reconciliación en los territoriales, se desarrollo el proceso de priorización de la iniciativa del Barrio Metropolitano del Municipio de Puerto Asis y elaboración del instrumento entregable del primer trimestre.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente informe y teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el MEM21-001900/ IDM 112000, se restablecen las actividades relacionadas con visitas domiciliarias teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, a partir del 15 de febrero, por lo que para este mes solo se logro realizar una visita en el domicilio de una PR, verificando condiciones socioeconómicas y realizando atención al grupo familiar.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de presentación del informe no se han adelantado las acciones establecidas en la presente obligación, las actividades desarrolladas han estado encaminadas a abordar aspectos claves de la vida de las PR para poder tener un conocimiento más amplio de la población sus intereses y necesidades. Se realizo ejercicio de identificación de las PR que se auto reconocen como indígenas, a la fecha se cuenta con un total de 12 PR indígenas, teniendo en cuenta esto se realizo en el municipio de Puerto Leguizamo acercamiento con la coordinación indígena para articular acciones. Se realizo ejercicio de identificación de las PR mujeres en el municipio de Puerto Leguizamo y se realizo acercamiento con la oficina de equidad y género donde se logró articular acciones conjuntas para el proceso de selección de la representante de las mujeres en reincorporación en el consejo consultivo de genero en el municipio de Puerto Leguizamo. Con los jóvenes de camino diferencial se realizaron actividades relacionadas con el proceso de verificación de la declaración ante la unidad de víctima y se desarrollaros actividades diferenciales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**880-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el periodo reportado se desarrolló proceso de atención de la población objeto asignada de los cuales 50 se encuentran en estado activo, 5 se encuentran en estado ausente y 1 en estado limitante temporal para un total de 56 PR. Se logro atender a la fecha un total de 48 PR activos. Durante este mes se desarrollaron las actividades a través de diferentes medios teniendo en cuenta las necesidades las las PR. Dentro de las acciones de gestión y articulación en los municipios de Puerto Asis y Puerto Leguizamo se realizaron las siguientes actividades. **Puerto Asís:** • El 9 de febrero se realizó socialización de la política publica a esta actividad se convoco al alcalde del municipi y parte de su gabinete. • El 10 de febrero se realizo acercamiento a la oficina de planeación municipal para conocer los requisitos para lo tramites de uso de suelo para la presentación de los proyectos productivos del sector primario. **Puerto Leguizamo:** • El 19 de Febrero Socialización de la política Publica en la alcaldía municipal de Puerto Leguizamo y su dependencias. • El 19 de Febrero Gestión y articulación con el enlace de la oficina de la mujer, donde se socializaron lo lineamientos para postular a una participante al concejo consultivo, según el lineamiento del decreto Nacional. • El 19 de Febrero Gestión y articulación con la secretaria de agricultura con el fin de que sean beneficiarios lo participantes en los proyectos de unidades sanitarias rurales y huertas caseras en la zona rural del Municipio de Puerto Leguizamo. • El 22 de Febrero Secretaria de Planeación Municipal, Gestión de recursos vigencia anterior para apoyo participantes que cuenten con unidades productivas, revisión para la participación del presupuesto vigencia 2021 en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. • El 22 de Febrero Comisaria de Familia articulación de actividades en el marco del fortalecimiento de la actividades familiares. • El 22 de febrero se realizo acercamiento a la coordinación indigena para socializar la oferta y los servicios ofertados.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 50 PR en estado activa y ausente, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 7 PR cuentan con registro de bachiller cargado en el SIRR, 25 PR cuentan con registro de máximo nivel de FA cargado en SIRR, 17 PR se encuentran vinculados a la oferta de formación académica, 16 en el modelo de maestro itinerante y 1 en formación con el SENA 23 de las PR en estado activa no tienen registro de FA en SIRR. Se envío documento para cargue del máximo nivel académico de 1 PR. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 1 PR y se envió base de seguimiento. Se realizo cargue de asistencia a tráves del dispositivo biometrico a 8 PR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 15 planillas digitales de asistencia a las actividades virtuales del proceso de reincorporación para su respectivo registro en SIRR. Se realizó la entrega de los FUID de las planillas digitales y entrega de informe del mes de Enero.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En cuanto a esta obligación se realizo entrega del informe de gestión correspondiente del año 2021. En este mes se recibió asesoría virtual desde el Grupo Territorial de la ARN Putumayo dirigidas por el Coordinador del GT, la Orientador y asesora de corresponsabilidad. Anexo 1. Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas (Grupo II) – 1/02/2021 Anexo 2. Socialización de actividades proyecciones PRE 2021. – 1/02/2021 Anexo 3. Reunión de equipo - 2 de febrero de 2021. – 2/02/2021 Anexo 4. Comité de Reincorporación– 5/02/2021 Anexo 5. Sección de reforzamiento y pedagogía apoyo económico vivienda 8/02/2021 Anexo 6: Reunión preparatoria Puerto Asís. 8/02/2021 Anexo 8: Socialización de los resultados de la socialización de la politica 12/02/2021 Anexo 9: Socialización proceso de libretas militares 21/02/2021 Anexo 10: Reunión para establecer metas PAI 15/02/2021 Anexo 13: Reunión preparatoria Puerto Asís. 18/02/2021

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	**880-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el Coordinador del GT se participó de los siguientes espacios: Anexo 11: Ejercicio Reintegración 17/02/2021 Anexo 11: Análisis tablero de control 18/02/2021 Además se realizó jornada de inducción a la profesional Reintegradora Leydi Paola Narvaez en los temas misionales del proceso de reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 01/03/2021

MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"